



WG8J 10

Montreal, Canada, 13-17 December 2017

Agenda Item 6 of the provisional agenda

Resource mobilization

ON COLLECTIVE ACTION

Gracias Sr. presidente,

El Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad agradece a la secretaria por la elaboración del documento CBD/WG8J/10//5 sobre los elementos de orientación metodológica para la identificación, el seguimiento y la evaluación de la contribución de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales a la consecución del Plan Estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 y de las Metas de Aichi para la diversidad biológica

Los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales practicamos la acción colectiva holística en nuestro diario vivir con la participación de hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos para lograr el buen vivir de los Pueblos Indígenas y el bienestar y conservación de la Madre Tierra y de todos sus ecosistemas. Este accionar colectivo lo realizamos en el marco de las normas consuetudinarias y gobernanza, en la seguridad de la tenencia de nuestras tierras, territorios y aguas, en la defensa de nuestros derechos colectivos como son la autodeterminación, el derecho a la consulta, y al consentimiento libre, previo e informado.

Mediante los sistemas colectivos indígenas revitalizamos nuestras relaciones sociales y espirituales a través de la práctica de conocimientos tradicionales y de valores como la reciprocidad, solidaridad, cuidado, apoyo, respeto, confianza, flexibilidad, armonía, equilibrio, resiliencia.

El Foro Internacional Indígena recomienda la inclusión de un nuevo párrafo en el Proyecto de Recomendaciones después del párrafo 1 con el siguiente texto:

2. Reconoce la importancia de la acción colectiva holística de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el logro de los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica dentro de un marco de derechos, principios éticos y valores, gobernanza y roles diferenciados como Pueblos Indígenas de hombres y mujeres

Gracias Sr. Presidente



WG8J 10

Montreal, Canada, 13-17 December 2017

Agenda Item 6 of the provisional agenda

Resource mobilization

ON SAFEGUARDS

Gracias Sra. presidenta,

El Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad agradece a la secretaria por la elaboración del documento CBD/WG8J/10//6 sobre las Formas de tomar en consideración las directrices voluntarias sobre salvaguardias en los mecanismos de financiación para la diversidad biológica al seleccionar, diseñar y aplicar mecanismos de financiación para la diversidad biológica y al idear salvaguardias específicas para los instrumentos

Sra. presidenta,

Los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales vivimos en armonía y hermandad con la Madre Tierra, somos sus guardianes y protectores, cuidamos de los recursos para heredarlos a las generaciones que vienen detrás de nosotros, sin embargo, las actividades del progreso moderno nos están llevando a la pérdida de la biodiversidad, de los ecosistemas con consecuencias socio económicas que afectan a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, a la humanidad y a la Madre Tierra.

Las salvaguardias de los Mecanismos de Financiación de la biodiversidad deben considerar las leyes y políticas nacionales e internacionales que contemplen las Constituciones Nacionales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención 169 de la OIT y las leyes consuetudinarias de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

Las salvaguardias deberán ser transparentes, robustas, reconocer a los Pueblos Indígenas como poseedores de derechos y estar en línea con los tres objetivos del CBD, con el Artículo 8j, 10c, con las Guías de Ake;kon, Código de Ética. Además, debe existir voluntad política y decisión de las partes para su aplicación efectiva. Es importante contar la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales y de las mujeres indígenas en la selección, diseño e implementación de los mecanismos de financiación de la biodiversidad y en la implementación de las salvaguardas mediante los procesos de consulta, de dar o negar el consentimiento libre previo e informado a través de metodologías e instrumentos culturalmente apropiados

El Foro Internacional Indígena recomienda la creación de un nuevo párrafo después del párrafo 4 del Proyecto de Recomendaciones con el siguiente texto:

Reconoce la importancia de la tenencia de las tierras, territorios y aguas de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales para su pervivencia y formas de vida, por lo tanto se requieren salvaguardias holísticas, sólidas respaldadas por una rendición transparente de cuentas y vigilancia constante, que estén en sintonía con las



obligaciones y marcos internacionales, tales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, con las normas propias, con los instrumentos y decisiones y directrices del CDB y que cuenten con la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales y su consentimiento libre, previo e informado

Muchas gracias Sra. presidenta